ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2011

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 09:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles José Berges Nº 1007 c/ Avda. Perú, los integrantes del Comité de Evaluación compuesto por el Abog. Jorge Fernando Velazco Rivero, Director General Jurídico; Abog. Julio César Berino Camperchioli, Asesor Jurídico; Lic. Antonio José Auada Quintana, Director General de Gabinete; Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón, Encargada de la Dirección de Contabilidad, y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Procuraduría General de la República, conforme a lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con ID de PAC Nº 212.692 de la DNCP.-

En base al Acta de Apertura Nº 14/2011 se deduce lo siguiente:
Se presentaron nueve (9) ofertas:

- **Distribuidora El Colegio S.A.,** con una oferta total de Gs. 13.181.000 (Guaraníes Trece millones ciento ochenta y un mil).
- **Papelera Guairá S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 16.952.610 (Guaraníes Diez y seis millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos diez).
- **Grupo CHL S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 15.181.825 (Guaraníes Quince millones ciento ochenta y un mil ochocientos veinte y cinco).
- **NJS S.A.,** con una oferta total de Gs. 17.266.155 (Guaraníes Diez y siete millones doscientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y cinco).
- **NIC S.A.C.I.,** con una oferta total de Gs. 17.266.155 (Guaraníes Diez y siete millones doscientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y cinco).
- **Distribuidora CANDY'S,** con una oferta total de Gs. 13.546.000 (Guaraníes Trece millones quinientos cuarenta y seis mil).
- **Molman S.A.,** con una oferta total de Gs. 15.240.640 (Guaraníes Quince millones doscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta).
- **Lino Comercial,** con una oferta total de Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones).
- **BIOS Informática,** con una oferta total de Gs. 15.498.000 (Guaraníes Quince millones cuatrocientos noventa y ocho mil).

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Seguidamente se procede al desglose de las ofertas, con las siguientes observaciones:

- La oferta más baja tiene Lino Comercial; sin embargo, no presenta la totalidad de documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, que consiste en la falta del Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, además en la constancia SIPE N° 1128316, en el tipo de Documento 008 – Balance General Comparativo y Estado de Resultado y el tipo de documento N° 009 – Impuesto a la Renta, se encuentran pendientes.
- La segunda más baja es la oferta de Distribuidora El Colegio S.A., que no cotiza los Item's 11, 12 y 13 correspondiente a papeles químicos 1°, 2° y 3°; como la modalidad del llamado es por el total de Item, necesariamente se debió contar con la totalidad de los Items solicitados, tampoco presenta el Anexo 3 correspondiente a las especificaciones técnicas; por lo tanto, es descalificada.
- La Distribuidora CANDY'S es la tercera en cuanto a precio bajo presentado. Sin embargo, no cotiza el ITEM 10 - Papel Contac transparente; por lo tanto, es descalificada por los motivos expuestos más arriba.
- Posteriormente se procede al desglose de la cuarta mejor oferta, presentada por la Empresa CHL S.R.L., y se observa que la misma cuenta con todos los documentos sustanciales solicitados en el pliego de bases y condiciones, se ajusta al presupuesto de la Institución y cotiza todos los ITEMs, requisitos fundamentales para la adjudicación en este llamado.

Por tal motivo, como resultado de la evaluación se recomienda adjudicar a la Empresa CHL S.R.L., para la provisión de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Procuraduría General de la República, por un monto de Gs. 15.181.825 (guaraníes Quince millones ciento ochenta y un mil ochocientos veinte y cinco).

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión, a las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. N° 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA D.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

EDUARDO LEON BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República